



FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago; 19 de agosto de 2019.-

VISTOS:

Se aprueba proyecto de resolución de la Comisión Regional del Bío Bío, de fecha 8 de abril de 2019, y se resuelve sancionar al señor **Patricio Vásquez Hermosilla**, como autor de la infracción al artículo 22 Bis 52 letra b), y se le aplica suspensión de 12 meses de toda actividad deportiva.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL N° 73-2018.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.

IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente